

Early Notice and Public Review of a Proposed Activity in a Federal Flood Risk Management Standard Designated Floodplain

To: All interested Agencies, Groups and Individuals on 4/22/2026. This is to give notice that the City of La Grulla has determined that the following proposed action under the Community Development Block Grant Program administered by the Texas Department of Agriculture (TDA) and ERR #(CDV25-0248), is located in the Federal Flood Risk Management Standard (FFRMS) floodplain, and the City of La Grulla will be identifying and evaluating practicable alternatives to locating the action in the floodplain and the potential impacts on the floodplain from the proposed action, as required by Executive Order 11988, as amended by Executive Order 13690, in accordance with HUD regulations at 24 CFR 55.20 Subpart C Procedures for Making Determinations on Floodplain Management and Protection of Wetlands.

The City of La Grulla proposes to reconstruct approximately two thousand one hundred and twenty linear feet (2,120 LF) of street including HMA pavement, prime coat, subgrade and caliche base, complete related driveway repair and associated appurtenances which includes manhole collars, asphalt and concrete driveway aprons.

The project is located on Kennedy Street starting approximately 50 linear feet southwest of the intersection of Kennedy Street and Mission Street to when Kennedy Street turns and becomes Lodge Street; then along Lodge Street to the when Lodge Street becomes Pvt Longoria Street; and then South along Pvt Longoria Street to where it intersects with La Cuchilla Street in La Grulla, Starr County, Texas.

The purpose of the project is to improve deteriorating streets and enhance safety. The extent of the FFRMS floodplain was determined using 0.2 percent flood approach. According to the FEMA Flood Insurance Rate Map (FIRM) Panel No. 48427C0725C, effective on 4/19/2010, the proposed project is within approximately 6.6 acres of the FFRMS Floodplain. The natural and beneficial functions and values of the floodplain potentially affected by the proposed activity include floodwater storage and conveyance, groundwater recharge, erosion control, surface water quality maintenance, biological productivity, fish and wildlife habitats, harvest for wild & cultivated products, recreational, educational, scientific, historic, and cultural opportunities. There are three primary purposes for this notice: (1) People who may be affected by activities in floodplains and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas. Commenters are encouraged to offer alternative sites outside of the floodplain, alternative methods to serve the same project purpose, and methods to minimize and mitigate impacts; (2) An adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplains can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas; and (3) As a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplains, it must inform those who may be put at greater or continued risk. Written comments must be received on or before 5/8/2026 by the City of La Grulla at 194 S. FM 2360 or P. O. Box 197, Grulla, TX 78548-0197. Attention: Macario Villarreal, III, Mayor. A full description of the project may also be reviewed during regular business hours at the same address. Comments may also be submitted via email to info@cityofgrulla.com cc: jacqueline.six@grantworks.net

Aviso anticipado y revisión pública de una actividad propuesta en una llanura aluvial designada bajo el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones.

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados, con fecha del 22 de abril de 2026. Por la presente se notifica que la Ciudad de La Grulla ha determinado que la siguiente acción propuesta, en el marco del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario administrado por el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) y con el número de ERR (CDV25-0248), se encuentra ubicada en la llanura aluvial sujeta a la Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones (FFRMS); asimismo, la Ciudad de La Grulla procederá a identificar y evaluar las alternativas viables a la ubicación de dicha acción dentro de la llanura aluvial, así como los posibles impactos que la acción propuesta podría generar en la misma, tal como lo exige la Orden Ejecutiva 11988 —modificada por la Orden Ejecutiva 13690—, y de conformidad con las reglamentaciones del HUD establecidas en el Título 24 del CFR, Sección 55.20, Subparte C: Procedimientos para la determinación de la gestión de llanuras aluviales y la protección de humedales.

La Ciudad de La Grulla propone reconstruir aproximadamente dos mil ciento veinte pies lineales (2,120 LF) de calle, lo cual incluye pavimento de mezcla asfáltica en caliente (HMAC), capa de imprimación, subrasante y base de caliche, así como la reparación integral de entradas vehiculares y sus elementos accesorios asociados, tales como anillos de ajuste para pozos de visita y delantales de entrada de asfalto y concreto.

El proyecto se ubica en la calle Kennedy, comenzando aproximadamente a 50 pies lineales al suroeste de la intersección de la calle Kennedy y la calle Mission, hasta el punto en que la calle Kennedy gira y se convierte en la calle Lodge; continúa luego a lo largo de la calle Lodge hasta donde esta se convierte en la calle Pvt Longoria; y, finalmente, avanza hacia el sur a lo largo de la calle Pvt Longoria hasta su intersección con la calle La Cuchilla, en La Grulla, condado de Starr, Texas.

El propósito del proyecto es mejorar las calles deterioradas y aumentar la seguridad. La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó utilizando el enfoque de inundación del 0.2 por ciento. Según el Panel N.º 48427C0725C del Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (FIRM) de la FEMA, con vigencia a partir del 19/04/2010, el proyecto propuesto se encuentra dentro de aproximadamente 6.6 acres de la llanura aluvial del FFRMS. Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial que podrían verse afectados por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y la conducción de aguas de inundación, la recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad del agua superficial, la productividad biológica, los hábitats para peces y vida silvestre, la recolección de productos silvestres y cultivados, así como oportunidades recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales. Existen tres propósitos principales para este aviso: (1) Las personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras aluviales, así como aquellas que tengan interés en la protección del entorno natural, deben tener la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas. Se alienta a quienes deseen comentar a proponer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos; (2) Un programa adecuado de aviso público puede constituir una importante herramienta educativa para la ciudadanía. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y

potenciar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Como una cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que tengan lugar en llanuras aluviales, debe informar a aquellas personas que puedan verse expuestas a un riesgo mayor o continuo. Los comentarios por escrito deben recibirse a más tardar el 08/05/2026 en la Ciudad de La Grulla, en la dirección 194 S. FM 2360 o P. O. Box 197, Grulla, TX 78548 0197. A la atención de: Macario Villarreal, III, Alcalde. También se puede consultar una descripción completa del proyecto durante el horario comercial habitual en la misma dirección. Asimismo, se pueden enviar comentarios por correo electrónico a info@cityofgrulla.com con copia a: jacqueline.six@grantworks.net